



## CACSON

### Acta N° 52

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de junio de 2024, siendo las 15 y 30 horas, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suboficiales Navales, Cacson, en el salón de eventos de la Cooperativa Bancaria, sita en la calle Zabala 1367 y peatonal Sarandí, actuando el señor Fredy Rondan, como presidente y el señor Marcos Santana, como secretario. La asamblea comienza en segunda convocatoria, al no haberse alcanzado en la primera el quórum requerido por el artículo 28 del Estatuto Social.

El señor presidente informa que participan de la asamblea 160 socios y 140 representados, lo que da un total de 300 socios.

A continuación, el señor presidente solicita autorización a la asamblea para que permanezcan en sala las taquígrafas, señoras Elena Barattini y Rosa Ana Cicarino, el asesor de la cooperativa, doctor Héctor Alzamendi, la señora contadora Cecilia Marquez y el personal de la auditoría, la doctora Macarena Bemposta y el contador José García. Se pasa a votar y es **Aprobado** por UNANIMIDAD.

El señor secretario informa a los presentes que de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Social de Cacson solo se podrán tratar los puntos incluidos en el Orden del Día para la que fue citada la asamblea, que se han cumplido con todos los requisitos legales y se han efectuado las comunicaciones en el Diario Oficial y hoja judicial; en cartelera de casa central, sucursal, agencias y puntos de venta; en la página Web institucional y órganos de contralor: Auditoría Interna de la Nación.



A continuación, el señor secretario lee el Orden del Día: «1.- Designación de tres 3 (tres) asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con presidente y secretario.

2.- Lectura y aprobación del Acta n° 51 de la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 2023.

3.- Lectura del informe de la Comisión Fiscal.

4.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo año 2023.

5.- Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio 01/01/2023 a 31/12/2023.

6.- Consideración y aprobación del presupuesto del ejercicio 2024.

7.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas.

8.- Consideración de partes sociales integradas y cuota de sostenimiento.

9.- Consideración y aprobación del Reglamento de Elecciones.

10.- a) Elección y constitución de la Comisión Electoral; b) Fijación de fechas para el acto eleccionario y fecha de cierre del padrón de socios».

Se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: «Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario». El socio Orlando Mila propone a los socios José Ferrando, Alfredo Baz y Evelin Sequeira. Se pasa a votar la propuesta presentada por el socio Mila, la que es **Aprobada** por UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: «Lectura y aprobación del Acta n°51».



El señor secretario da lectura al Acta n° 51, a continuación el socio Garibaldi hace referencia a la moción del socio Lima en el sentido de aumentar la cuota en \$ 50, más el ajuste por IPC todos los 1os. de enero a partir de 2024 y pide que le expliquen qué pasó que se empezó a descontar en junio o julio. El presidente informa que los \$ 50 que se aprobó que se aumentaran fue a partir de julio y que el IPC se aplicó a partir del 1° de enero, a lo que el socio Garibaldi dice que se aumentó dos veces la cuota. Interviene el socio Gómez para decir que como está redactado entiende que la cuota social se aumentaría \$ 50 todos los 1° de año más el IPC, a lo que el presidente le contesta que no es así, que la redacción es correcta y que los \$ 50 se aumentaron una sola vez y que el ajuste por IPC se realiza cada primero de año. Se pasa a votar y se aprueba el Acta n° 51 por MAYORÍA con 249 votos por la afirmativa, 20 votos por la negativa y 31 abstenciones.

Se pasa al tercer punto del Orden del Día: «Lectura del informe de la Comisión Fiscal». El presidente de la Comisión Fiscal, señor Julio Saravia, da lectura al informe. El señor Sanguinet sostiene que los fiscales olvidaron decir que el balance cerró negativo en \$ 2 millones; que hay un ingreso de 3 millones; que se olvidaron que ingresaron \$ 10 millones por cuota de sostenimiento y solamente \$ 1 millón por cuota social; que se olvidaron de agregar que la cartera 5, “Dinero perdido”, aumenta 11 millones por año, y que dentro de cinco años la cooperativa va a tener más dinero perdido que activos. Se refiere a la cuota social y, por último, dice que los señores fiscales no se refieren a una cifra que está en rojo, de 16 millones, de cifras a recomponer y pregunta si hay otros 16 millones de pérdidas.



El señor Valerio consulta el motivo de gastar en un vehículo y abrir una sucursal cuando la cooperativa tiene números en rojo y el señor presidente responde que se trata de inversiones que pasan a formar parte del patrimonio de la cooperativa.

El señor Eduardo Medina expresa que a su criterio el informe de la Comisión Fiscal no debería ser sometido a la aprobación de la Asamblea porque la comisión es el ojo auditor del Consejo Directivo, a lo que el señor presidente le contesta que no se vota, sino que solo se informa.

Interviene la socia Olivera y la socia Miriam Ojeda señala que generar nuevos locales en el país es una muestra de la expansión de la cooperativa.

El socio Nelson Suárez consulta por qué el informe de la Comisión Fiscal no está firmado por todos sus miembros, a lo que el señor Saravia explica que el señor Miyel Rodríguez no estaba de acuerdo con que se citaran los nombres y apellidos de los socios que mantienen juicios contra la cooperativa. El señor Miyel Rodríguez explica que no firmó el informe de la Comisión Fiscal porque en ese momento no estaban los fallos y no estaba de acuerdo con poner los nombres de los demandantes.

El señor Luis Rodríguez consulta si el fiscal Miyel Rodríguez cobra sueldo en la cooperativa y el señor presidente le contesta que cobra una compensación mensual. Entonces, el socio manifiesta que debería estar sentado con los fiscales ya que recibe una compensación de la cooperativa.

Interviene el socio Valerio y el socio Bernat propone continuar con el siguiente punto.

Se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: «Consideración y aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo año 2023» El señor presidente propone votar la memoria en bloque, sin darle lectura, ya que le fue entregada a los



socios y consulta si alguien tiene alguna consideración para hacer. Se pasa a votar la Memoria Anual, la que es **Aprobada** por MAYORÍA, con 192 votos por la afirmativa, 51 votos por la negativa y 57 abstenciones.

Se informa a la asamblea que se retiró un socio con voto y representación por lo que de 300 se pasa a 298.

Se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día: «Consideración y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2023 al 31/12/2023. Se le da la palabra a la contadora Marquez para que informe el punto. Interviene el socio Valerio para decir que el dinero de la cooperativa se está yendo por los morosos a lo que le responde la señora contadora. Luego el socio Sanguinet pregunta por qué hay un ingreso de solo un millón por cuota social, por qué bajó el patrimonio en unos 5 millones y por qué bajaron las reservas en \$ 1.590.000 y agrega que para él hay un error de asiento porque la cuota de sostenimiento no es un ingreso operativo. Le contesta la contadora Márquez. El socio Sanguinet expresa que si los socios pagaron 13 millones, no puede aparecer ajustes al patrimonio bajando ese monto, a lo que la contadora Marquez responde que la absorción de pérdidas fue aprobada por la asamblea anterior y que afectó tres cuentas: el capital social de los socios, las reservas y ajustes al patrimonio y que esos 13 millones no salieron enteramente de los socios. Se pone a votación los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2023 al 31/12/2023 y son **Aprobados** por MAYORÍA, con 264 votos por la afirmativa.

Se pasa a considerar el sexto punto del Orden del Día: «Consideración y aprobación del presupuesto del Ejercicio 2024». La contadora Márquez presenta el resultado del ejercicio proyectado para 2024. El señor Da Rosa consulta qué son las



cargas sociales y la contadora Márquez explica que son los aportes por los funcionarios y los directivos a BPS y Caja Bancaria.

El señor Sanguinet pregunta a la señora contadora en qué se van a gastar cerca de 18 millones en 2024. La contadora Márquez responde que realizó un resumen de la operativa diaria de la cooperativa. Se pasa a votar el presupuesto 2024, que es **Aprobado** por MAYORÍA, con 261 votos por la afirmativa.

Se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día: «Distribución de excedentes o financiación de pérdidas». La contadora Márquez expone que para este ejercicio, que dio positivo, la propuesta es distribuir los excedentes en proporción a capital, ajustes al patrimonio y reservas. El señor Sanguinet plantea que si en el saldo a recomponer no están incluidos los 13 millones que el socio ya pagó, por diez años más los socios se tienen que despedir de los excedentes. La contadora Márquez contesta que a lo largo de la historia se ha propuesto absorción de pérdida, que faltan componer \$18.214.240 y cada vez que se recompone, se tocan las cuentas que fueron movidas por absorción de pérdida, de manera proporcional capital, ajustes al patrimonio y reservas, para que se les vaya también devolviendo a los socios.

Se pasa a votar la propuesta de distribución de excedentes o financiación de pérdidas, que es **Aprobada** por MAYORÍA, con 269 votos por la afirmativa.

Se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día: «Consideración e integración de partes sociales integradas y cuota de sostenimiento». El señor presidente informa que la propuesta del Consejo Directivo es mantener la cuota, ajustándose todos los 1º de enero de cada año, como se aprobó en la asamblea anterior. El señor Valerio propone que no se gaste más hasta que cierren los números.



Se pasa a votar la propuesta del Consejo Directivo, que es **Aprobada** por MAYORÍA, con 284 votos por la afirmativa.

Se pasa a considerar el noveno punto del Orden del Día: «Reglamento de Elecciones». El señor Bernat pide que conste en la versión taquigráfica que no comparte el literal b del punto 3, "Generalidades y requisitos", porque está en el artículo 13 y es una sanción. Tampoco comparte el literal c porque una parte está en el artículo 5° del Estatuto Social y considera que no debería ir porque los requisitos para ser directivo o fiscal están en el artículo 8° del Estatuto Social y no se pueden poner nuevas condicionantes. También hace referencia a que hubo cambios con el reglamento anterior, y mociona para que cuando se vayan a poner las urnas no estén Serba; Belén, Termas y Constitución, y sí estén Cesur, Recur, Ciudad del Plata y la Prefectura de Salto.

El señor Garibaldi consulta si el Consejo Directivo cursó invitación a la Corte Electoral para participar en la asamblea y para que avalara el reglamento. El señor presidente explica que el Consejo Directivo redacta el Reglamento, lo aprueba y lo eleva a la Corte Electoral para su consideración, y quien ratifica su aprobación es la asamblea. Interviene el socio Sanguinet dice que el reglamento no fue enviado a la Corte y que la asamblea no lo puede aprobar si la Corte no lo aprobó, a lo que el señor presidente le contesta que sí fue enviado y la Corte respondió.

Se pasa a votar, en primer lugar, la moción del vicepresidente, Washington Bernat que sale **No Aprobado**. El reglamento tal cual está redactado es **Aprobado** por MAYORÍA por 164 votos.

Se pasa a considerar el décimo punto del Orden del Día: «Elección y constitución de la comisión electoral, fijación de fecha para el acto eleccionario y fecha



de cierre del padrón de socios». El señor Bernat mociona para que todos tengan la posibilidad, en común acuerdo, de tener uno o dos integrantes en la Comisión Electoral

El socio Nelson Suárez presenta la moción de votar en plancha a los socios Néstor Acosta, Sergio Lima, Silvana Santiago, Marcelo Juvencio, Orlando Mila y Héctor Milessi. Por su parte, el socio Martín Lavieja también presenta una plancha de seis socios que serían: Oscar Buscio, Dillan Fernández, Luis García, Naara Rodríguez, Fabricio Elgarte y Roberto Baez. El socio Washington Bernat retira su moción e interviene el socio Valerio. El señor presidente pone a votación la moción del socio Nelson Suárez en primer lugar que obtiene 170 votos y luego la moción del socio Martín Lavieja que obtiene 93 votos, por lo que queda **Aprobada** por 170 votos la moción del socio Nelson Suárez.

Se pasa a considerar la fijación de la fecha del acto eleccionario y la fecha de cierre del padrón de socios. La propuesta del Consejo Directivo es mantener la fecha de cierre del padrón igual que para esta asamblea con fecha 29 de abril de 2024 y celebrar el acto eleccionario el 23 de agosto. Se vota la propuesta del Consejo Directivo y es **Aprobada** por MAYORÍA con 273 votos por la afirmativa.

Siendo la hora 17 y 53 minutos, se levanta la sesión.